



*Voluntarios*  
**POR OTRO  
MUNDO**

**MEMORIA 2019**



PRESENTACIÓN	5
INDIGENTES EN PRISIÓN.	6
JÓVENES EX TUTELADOS.	7
PROYECTO JÓVENES EX TUTELADOS.	8
PROYECTO COOPERACIÓN AL DESARROLLO MARRUECOS.	11
ATENCIÓN JURÍDICA Y PSICOLÓGICA.	13
PERSONAS MAYORES MALTRATADAS.	14
FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	15
ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y DE LA ASOCIACIÓN.	16



## PRESENTACIÓN

La realidad social cada día es más cambiante. La influencia de los valores proclamados por el sistema económico está llegando a los colectivos más vulnerables, lo cual hace que la intervención con estas personas se convierta, en ocasiones, en muy dificultosas. Al elevado nivel de exigencia hacia las Asociaciones, como si fuéramos las responsables de sus situaciones se une la carencia de responsabilidades personales a la hora de resolver su situación vital.

Nuestra organización está para atender a estos colectivos incluso en estas situaciones, pero tenemos que cambiar los métodos de intervención porque se está convirtiendo en una relación de “yo tengo derecho a que tú me des...”. Y los programas más fáciles de reorientar son: jóvenes extutelados (teniendo presente que no podemos admitir aquellos jóvenes que solicitan el arraigo porque nuestra asociación no tiene recursos para contener durante 3 años a un chaval de 18); mayores maltratados; cooperación con Marruecos y ayuda psicológico-jurídica.

Los problemas o dificultades como hemos dicho, van más dirigidos a los colectivos de personas que han estado en centros penitenciarios y han tenido una problemática con las sustancias tóxicas. En estos casos, hay que extremar la prudencia porque estamos asistiendo a la aparición nuevamente de heroína y, por tanto, a la recaída de algunos de estos jóvenes.

La vida cambia y la problemática de los grupos también. Nuestra obligación es ser capaces, sin perder la esencia, de dar una respuesta adecuada y justa.

José Chamizo.

## INDIGENTES EN PRISIÓN.

A lo largo de 2019 hemos atendido a 250 internos e internas de distintos puntos de Andalucía. Nuestro trabajo, al igual que el año anterior está dirigido actualmente hacia los internos que abandonan los centros penitenciarios. Es este un colectivo prácticamente desatendido por las administraciones y tampoco existen muchas asociaciones encargadas de su inserción social.

Como ya es conocido las personas que pasan unos años en prisión, tienen derecho a paro. El problema se plantea una vez que el individuo está en la calle y no puede acceder a esa prestación hasta pasado un mes o más. Esa es la razón por la que los presos indigentes que no tienen familia pasan a engrosar el número de las personas sin hogar. Desde Voluntarios por otro Mundo lo que hacemos o intentamos hacer cuando los fondos lo permiten es aquellos ex internos que tienen un perfil adecuado alquilarles una habitación en un piso compartido para que comiencen a vivir una vida normalizada. Si bien es difícil conseguir ese objetivo porque han de asistir a los comedores sociales y a otras instituciones donde algunos comienzan de nuevo el itinerario de la exclusión.

En 2019 hemos atendido alrededor de 100 casos de hombres y mujeres abandonados a su suerte. Desde la humildad, tenemos que reconocer que un buen número de casos no han podido resolverse positivamente, debido a la idea “carcelera” que algunos han mostrado su incapacidad de vencerla. Pero también es verdad que en torno a un 60% de nuestros usuarios han podido reiniciar su vida de forma diferente. Lo han hecho bien en su ciudad natal o, en la mayoría de los casos, yéndose fuera al extranjero donde han encontrado trabajo.

Es cierto que algunos no han podido salir de nuestro país porque sus penas aún no habían sido resueltas jurídicamente y ha habido dificultades en la obtención del permiso de salida de España. Convendría que las autoridades tuvieran presente todas estas circunstancias para dar al colectivo una respuesta mucho más humanizada de la que actualmente se está dando.

Desde Voluntarios por otro Mundo, con la ayuda de nuestros socios proseguiremos con nuestra lucha a favor de las personas privadas de libertad en ocasiones como consecuencia de una infancia desgraciada.

## JÓVENES EX TUTELADOS.

El programa de jóvenes ex tutelados se ha convertido en un referente a nivel nacional, gracias al trabajo de Michel Bustillo y del voluntariado en Jerez.

Actualmente atendemos a 42 jóvenes como media mensual, teniendo en cuenta el nivel de ocupación y desocupación. La mayoría de ellos vienen bien de vivir en la calle o de ser expulsados de los centros de menores por haber cumplido 18 años. Últimamente hay llamadas diarias de centros de menores pidiéndonos plazas para éstos chavales. Nuestra respuesta es siempre la misma: si hay plaza encantado de ayudar, si no la hay le recordamos que no somos la administración y que el propio centro de menores que cobra por día y niño debería de tener un recurso para dar respuesta a quienes cumplen 18 años.

Los problemas que estamos teniendo son de varios tipos. En primer lugar, el retraso en obtener los pasaportes de aquellos que vienen indocumentados desde los centros oficiales. Luego el siguiente problema unido a veces a la documentación es conseguir un contrato laboral que cada vez es más difícil.

En otro orden de cosas hemos constatado que las personas acogidas deben de hablar español con más fluidez y con esa intención estamos intentando convencerles de que hablen únicamente en este idioma hasta las 8 de la tarde; que vean programas de televisión también en español, así como programas musicales.

Aunque ya de otros años conocéis el proyecto, nos parece oportuno adjuntarlo aquí de nuevo.

Como novedad, en 2019, se ha empezado a movilizar la presencia de estos jóvenes en los trabajos del campo, concretamente de la fresa, en Huelva.

## PROYECTO JÓVENES EX TUTELADOS.

Este proyecto está dirigido a jóvenes que, tras haber cumplido su mayoría de edad, quedan en una situación de desamparo al habersele retirado la protección que hasta entonces habían gozado y que corren el riesgo de verse en una situación de exclusión social. El tiempo de permanencia en este programa será de un máximo de dos años prorrogables según las circunstancias específicas del proyecto personal de vida de cada joven y coincidirá con la adquisición de una plena autonomía.

El proyecto Jóvenes Extutelados pone de manifiesto la exclusión social en la que se encuentran los jóvenes mayores de dieciocho años que dejan de estar bajo medidas de protección por parte de las administraciones y se encuentran en unas circunstancias de especial vulnerabilidad. Además plantea una alternativa socioeducativa a esta problemática para contribuir a que su proceso emancipatorio se produzca con las mayores garantías e igualdad de oportunidades.

Los jóvenes que han estado bajo medidas de protección por parte de las administraciones cuando cumplen la mayoría de edad, salen de los centros donde han estado residiendo y pierden las protecciones y recursos en los que se han amparado hasta esos momentos. En esta situación solo tienen dos alternativas: volver al seno familiar del que en su momento se les separó, normalmente por comportamientos abusivos de sus padres o tutores legales o estar en la calle, sin redes sociales y ningún tipo de sustento.

En este contexto nos encontramos con una alta demanda en los pisos de acogida que ha llevado al límite la capacidad de actuación de nuestra organización. En el día a día los jóvenes que cumplen dieciocho años y se ven fuera de los centros de menores sin alternativas solicitan amparo administrativo. Y es que, los pisos tutelados, concertados con la administración están saturados. En este sentido urge una respuesta adecuada que rompa con el abandono al que las administraciones someten a este grupo de jóvenes que por falta de oportunidades pueden cometer conductas delictivas o verse abocados a realizar actividades ilícitas.

No hay que olvidar que en la actualidad los procesos de emancipación de los jóvenes españoles están en una media de veintinueve años por las dificultades que éstos hayan para alcanzar unos niveles de formación, madurez personal, integración profesional, social y económicos óptimos que les permitan llevar a cabo su emancipación. Si este proceso es difícil para jóvenes que han llevado una vida normalizada hemos de comprender que se hace especialmente difícil entre aquellos



jóvenes que se encuentran en situaciones de riesgo y de exclusión social ya que para ellos es necesario un mayor periodo de preparación para el tránsito a la vida adulta.

Otra realidad a la que debemos enfrentarnos en la actualidad, es la de los jóvenes migrantes que residen en nuestro país. La cercanía de Andalucía al continente africano, y la tremenda brecha de desigualdades sociales a un lado y el otro del mediterráneo que en términos de renta per cápita es de catorce a uno, la mayor del planeta, ha propiciado las migraciones masivas de éstos jóvenes hacia la “Europa de las oportunidades”. Estos menores extranjeros no acompañados tras su paso por los Centros de Protección de Menores lo tienen aún más difícil. Al cumplir la mayoría de edad, junto a las complicaciones anteriormente descrita de los jóvenes españoles se encuentran con las barreras idiomáticas y culturales. Ellos que provienen de sociedades a caballo entre la modernidad y los resquicios de las sociedades tribales, se enfrentan a las exigencias de una sociedad moderna que requiere mano de obra altamente cualificada para la inserción en el mercado laboral. Todo esto propicia que con frecuencia se encuentren en situaciones de especial precariedad. La ausencia de empleo y de una vivienda digna hacen que gran parte de estos chicos se vean obligados, en el mejor de los casos, a subsistir en albergues y servicios de comedores municipales gratuitos de nuestras ciudades, cuando no, deambulando por las calles víctimas de la ociosidad, la delincuencia y la prostitución.

La realidad también muestra que muchos de estos jóvenes salen de los Centros de Menores sin tener regularizada su permanencia en nuestro país. En estos casos, el problema se agrava aún más ya que el acceso de estos chicos a un puesto de trabajo en la legalidad se hace prácticamente imposible, y con ello, también el acceso a una vivienda digna y a una integración social plena. Y como si de un círculo vicioso se tratase, estas situaciones les dificultan en gran medida las regularizaciones en nuestro país, condenándoles a vidas clandestinas y/o marginales o impidiéndoles las renovaciones de sus permisos de residencias, abocados a las expulsiones.

Otros de los problemas que estos colectivos se ven obligados a padecer son los de las discriminaciones sociales. Por su idiosincrasia, orígenes, vivencias compartidas y/o similares y trayectoria en nuestro país, estos jóvenes de orígenes inmigrantes tienden a formar guetos, en parte, para aunar fuerzas ante las indefensiones que les supone vivir en las calles siendo extranjeros y sin medios, ni recursos. Pero lo cierto es que estas situaciones no hacen sino agudizar las dificultades para su integración social. A su vez, las falsas creencias y prejuicios y los casos de jóvenes que, ante la falta de recursos acaban llevando una vida delictiva y que dan mala prensa al resto, no hacen sino empeorar la imagen que de ellos pueda tener la sociedad, lo que se traduce en multitud de dificultades y el rechazo al acceso a otros recursos normalizados.

Lo que nuestra asociación pretende es que los inmigrantes no sean vistos como habitantes de paso y que a su vez éstos aprendan a convivir con sus vecinos y viceversa. Es necesaria una educación ciudadana que comprenda las situaciones de estos menores. De este modo se pueden prevenir los conflictos antes de que se tensen las relaciones de convivencia y se conviertan en irresolutivos. Es por ello que hay que facilitarles el acceso a los recursos y herramientas necesarias para que puedan llevar a cabo sus procesos emancipatorios de las maneras más satisfactorias posibles.

Todas éstas son las razones que nos motivan a continuar trabajando en este Proyecto de Pisos de Emancipación para Jóvenes Extutelados.

El desempeño de nuestra labor se centra en favorecer el desarrollo integral de estos colectivos, dotarlos de habilidades sociales y destrezas necesarias para la convivencia, la autoestima y el afianzamiento laboral.

Para ello el programa ha contemplado todas las dimensiones que pueden afectar a la vida de los jóvenes a través de dispositivos de Atenciones Integrales en los cuales se hayan trabajado las habilidades personales y sociales, la búsqueda de unas viviendas adecuadas para ellos y la formación para el empleo como eje central que incardinan los procesos emancipatorios. También se han prestado atenciones individualizadas que implican un seguimiento personal que ponga de relieve los aspectos a mejorar en cada joven. En la medida de lo posible se motivan a los jóvenes a que hagan uso de los recursos ordinarios de los entornos y se les facilita el conocimiento de las prestaciones extraordinarias. La filosofía de este modo de proceder ha sido educarlos en hábitos de autonomía e independencia ya que se ha partido de la base de que han de ser ellos los protagonistas de sus proyectos personales de vidas.

La ejecución del programa se está llevado a cabo en cinco viviendas en Jerez (Cádiz). Están situadas en zonas próximas a servicios médicos, educativos, culturales, y bien comunicadas para el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana. Los recursos disponen de salas de estar, despensas, cocinas y comedores, lavaderos, tendederos, aseos y dormitorios.

## PROYECTO COOPERACIÓN AL DESARROLLO MARRUECOS.

La realidad sanitaria de Marruecos, en cuanto a la atención e higiene es bastante deficitaria ya que el sistema público de salud no prevé la distribución de medicamentos y las personas empobrecidas tienen muchas dificultades a la hora de recibir las atenciones correctas.

En este contexto la Asociación Voluntarios por Otro Mundo en colaboración con la Fundación Sevilla Acoge, pone a disposición de las poblaciones más vulnerables (mujeres y niños/as) ubicadas en la provincia Tetuán (Marruecos) una profesional de la dermatología y medicamentos para todas las personas que lo necesiten. Este dispositivo de atención sanitaria opera fundamentalmente en dos aldeas de Tetuán.

Las sinergias de nuestra asociación con Sevilla Acoge han propiciado la implementación de un programa de ayudas sanitarias focalizado en las dos aldeas de la provincia de Tetuán anteriormente mencionadas.

También se ha facilitado el suministro de medicamentos a un centro de día para menores en la propia ciudad. En este centro se han realizado visitas en los años 2014 y 2015 pero lamentablemente no hemos podido seguir las evoluciones del mismo durante el año 2017. A pesar de las diversas reuniones con el país vecino durante el año 2017 no ha sido posible continuar con nuestra labor. Ya durante los años 2014-2015 los medicamentos que se pusieron a disposición de los menores no fueron bien acogidos por parte de las autoridades locales.

Reiniciamos en 2018 y en este año de 2019 seguimos con nuestra obra social. Afortunadamente así ha sido y en el ámbito de la infancia ha tenido magníficos resultados. Como sabéis la idea base es poder incorporar nuevos profesionales en distintos ámbitos de la salud. En este sentido y por coherencia en la continuidad de nuestras acciones se ha decidido seguir interviniendo en las mismas zonas de actuaciones e incluir algunos lugares de la provincia de Tánger. Para ello contamos con la estrecha colaboración de las contrapartes en el país de origen. Así detallamos los lugares de actuación:

- Tetuán: Centro de Acogida de Menores de la calle. Gestionado por la Asociación APISF.
- Comuna Rural de Ben Karrich, Mujeres y Niños/as, en colaboración con la Asociación BAM BASMAT AL KHAYR de Mujeres de Ben Karrich.

- Comuna Rural de Cinta Mujeres y Niños/as, en colaboración con la Asociación AFRH, la Mujer Rural de Hmamiouich.

- A pesar de las dificultades encontradas, tenemos expectativas y confiamos en que nuestros proyectos sigan adelante ya que entendemos que la poblaciones empobrecida de Marruecos merecen una atención sanitaria adecuada. Es un derecho humano universal y la idiosincrasia de nuestra ONG ha de velar por el cumplimiento de los DDHH de aquellas personas que están sufriendo la vulneración de los mismos.

## ATENCIÓN JURÍDICA Y PSICOLÓGICA.

En el año 2019, la atención jurídica y psicológica ha descendido a lo largo del año, por parte de nuestros usuarios.

La atención psicológica ha sido mucho más difícil de llevar a cabo por la falta de profesionales de esta especialidad que hemos tenido como voluntarios a lo largo de 2019. No obstante, hemos tenido la colaboración puntual de algunas personas expertas en psicología para algún caso concreto. Otros se han derivado a la red pública que actualmente no funciona adecuadamente, con lo cual es un frente que para 2020 tenemos que cubrir de alguna manera. Estamos en contacto con diversos profesionales para intentar dar una respuesta a una demanda cada día más numerosa y exigente.

## PERSONAS MAYORES MALTRATADAS.

En este año 2019, hemos seguido manteniendo este proyecto.

Una persona, o un grupo, es vulnerable cuando es herida moralmente o físicamente; esa herida tiene mucho que ver con la injusticia.

Detrás de la vulnerabilidad hay dos causas inmediatas. La primera es el incumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la segunda es el sistema económico, también llamado economicismo o nuevo capitalismo. Para ese sistema, los seres humanos, aún menos los que poco cuentan, no importan nada. Da igual que vivan o que mueran. Lo importante es que la gente consuma, sea lo que sea, para ellos hacer negocios. Eso no estaría mal si respetarían a los hombre, mujeres y niños. Pero no, lo importante es el Mercado, es decir, la compra y venta de lo que genere más beneficios.

Los Derechos humanos se proclamaron después de la Segunda Guerra Mundial, cuando impactados por las atrocidades del nazismo, todos los países acordaron trasladar a una carta de derechos aquellos aspectos que hicieran imposible las atrocidades vividas. En esa carta se recoge lo mejor de la humanidad para lograr un mundo en paz y justicia. Su repercusión fue tan grande que muchas de sus ideas están recogidas en las Constituciones de numerosos países. En España están en muchos lugares de la Carta Magna, pero de modo especial en el capítulo de los derechos sociales. Sin embargo, esos derechos sociales: vivienda, trabajo, salud, medio ambiente...etc no se cumplen porque no tienen el mismo valor jurídico que los derechos cívicos-políticos. Es así, que la pobreza se ha enquistado en Andalucía, convirtiéndola en una de las regiones más pobres de España. Valga decir que del 1.614.308 de menores de dieciocho años, mas de 500.000 viven en riesgo de pobreza.

Hay varios grupos de personas vulnerables, aquí solo queremos llamar la atención sobre los ancianos maltratados.

Durante 2019, hemos intervenido en programas de radio y TV continuando con nuestro programa de intervención y toma de conciencia sobre el maltrato y prevención del mismo. Las últimas intervenciones han sido en la provincia de Granada en la comarca del marquesado y en la ciudad de Baza. Para el año 2020 está prevista la presencia de la asociación en la ciudad de Guadix y en las distintas provincias de Cádiz.

## FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

Durante 2019, hemos tenido varias intervenciones en el ámbito de la formación de voluntarios que lo habían solicitado. Han sido pequeños grupos que han querido conocer más de cerca los objetivos, los fines y la metodología de trabajo de nuestra asociación.

Como cada año, hemos colaborado en las jornadas organizadas por la asociación Alborear en la Parroquia de San Pío X y aquí adjuntamos el interesante programa que se desarrolló. Un grupo de nuestras voluntarias estuvo presente en la jornada.

### **XIV JORNADA ALBOREAR FAMILIA, MENORES Y BARRIO**

El Defensor del Ciudadano de Granada nos introdujo en los problemas sociales y sobre todo en el papel que corresponde al movimiento ciudadano.

#### **PROGRAMA**

09:30h.-10:00h: Recepción y Acogida

10:00h.-10:15h:Presentación de la Jornada.

10:15 – 10:30h: Presentación del ponente por parte de D. Jose Chamizo de la Rubia.

10:30h - :“Quien dijo que todo está perdido”. Conferencia a cargo del defensor del ciudadano de Granada.

11:15h.-11:45h:Café.

11:45h.-13:30h: 2ª Parte: “Quien dijo que todo está perdido”

13:30h.-14:00h: Debate.

14:00h: Clausura de la Jornada

## ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y DE LA ASOCIACIÓN.

### ENERO:

25 de Enero: Asamblea Extraordinaria de la Asociación.

### FEBRERO:

5 de Febrero: Reunión en Jerez con representantes municipales para que analizar los problemas creados por la presencia de extutelados en la ciudad.

7 de Febrero: reunión con el director de la Caixa por motivo de las cuentas corrientes de la Asociación.

8 de Febrero: Nombramiento del Presidente como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz.

### MARZO:

6 de Marzo: Reunión con el equipo de salud mental de Jerez, para tratar los temas relacionados por el síndrome de Ulises de los jóvenes ingresados en los pisos.

7 de Marzo: Nueva reunión con odontólogos que quieren participar en el proyecto de Marruecos.

### ABRIL:

10 de Abril: Reunión en extranjería para analizar los problemas planteados con los pasaportes de los jóvenes extutelados.

30 de Abril: Reunión con el Alcalde de Sevilla para hablar de distintos aspectos de la Asociación.

### MAYO:

7 de Mayo Algeciras, Instituto Getares.

9 de Mayo: Conferencia sobre Colectivos Vulnerables en la Uned de Algeciras.

14 y 15 de Mayo: en Granada, reunión en Fiscalía.

19 de Mayo: Conferencia sobre colectivos Vulnerables en Conil, Cádiz.

23 de Mayo: Mesa redonda sobre Drogas en la sede de Cajasol de Cadiz.

24 de Mayo: Conferencia sobre Diversidad en el Pabellón de Marruecos.

29 de Mayo: Visita de los jóvenes ingresados en los pisos de Jerez.

### JUNIO:

4 Junio: Conferencia sobre Voluntariado en la Bda. La Piñera, Algeciras.

6 de Junio: Reunión con la Coordinadora Barrio Vivo de Algeciras.

17 de Junio: Reunión con el Viceconsejero de Asuntos Sociales.

23 de Junio: Inauguración en Tarifa de una exposición de Márgenes y Vínculos.





*Voluntarios*  
POR OTRO  
**MUNDO**